
DON NICETO ALCALÁ-ZAMORA: UN PROYECTO POLÍTICO FRUSTRADO

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Sr. Director. Señores Académicos. Es un gran honor para mí intentar corresponder esta tarde a la atención que recibí de los miembros de esta docta Corporación, cuando por razones más de amistad que de méritos, decidieron hace ya algunos años honrarme con la designación de correspondiente en Madrid de esta Real Academia¹. Con evidente retraso me acojo a vuestra benevolencia para dar lectura a mi discurso, reiterando el agradecimiento.

Parece pertinente justificar el tema de un discurso académico. Por mi parte la razón no puede ser más poderosa. Hace 50 años fallecía muy lejos de su patria un hombre egregio que enterrado con austeridad casi monacal en el cementerio bonaerense de la Chacarita quiso que a su última morada le acompañase un puñado de tierra cordobesa, concretamente de su Priego natal. Pero a esta razón que por sí sola justificaría la elección del tema, tengo que confesarles otra que personalmente me afecta mucho. Don Niceto Alcalá Zamora fue alumno ejemplar del Real Colegio de la Purísima Concepción de Cabra de Córdoba, allí obtuvo como alumno libre las máximas calificaciones y a dicha ciudad volvió el año 1932 para inaugurar el curso académico para toda España, en este caso investido de primer Presidente de la II República Española². Nada podía ser más oportuno que glosar

¹ En Junta celebrada por esta Corporación el día 15 de diciembre de 1.988.

² Según confiesa en sus Memorias iba a Cabra a examinarse a lomos de un burro negro llamado Sagasta. A los 14 años termina el bachillerato en Cabra con "esa monótona brillantez de buen estudiante" (pág. 26). El 9 de octubre de 1.932, el semanario egabrense *La Opinión* recoge el discurso pronunciado por Don Niceto en la inauguración del curso académico, acompañado por Don Fernando de los Ríos como Ministro de Instrucción Pública. En el libro de honor del Real Colegio de la Purísima Concepción unido al Instituto Aguilar y Eslava de Cabra, aparece recogida su firma así como la del ministro de los Ríos con motivo de la visita efectuada para el acto de apertura. También aparece una dedicatoria en verso de Don Gonzalo Queipo de Llano, entonces Jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República y próximo consuegro de Don Niceto, en los que se lee: "Si para muestra / un botón basta / él haber estudiado aquí Don Niceto / le hace el mejor de España /". Con motivo de esta visita el Instituto Colegio dedicó una placa conmemorativa que tras la guerra civil y hasta la llegada de la democracia fue tapada por otra que recordaba a los colegiales muertos.

su figura y recordar a un cordobés de Priego, colegial del Instituto Colegio de la muy cordobesa ciudad de Cabra, tres veces académico, en el seno de esta Real Academia de Córdoba³.

No se trata ciertamente de trazar un resumen biográfico del único cordobés que ha llegado a ser Jefe del Estado español, tarea que excede los límites de este acto y que por otra parte ya está en vías de ser cumplida.⁴ Se intenta por mi parte algo mucho más modesto. De entre los variados registros que una personalidad tan rica puede sugerir, voy a limitarme a analizar uno de ellos. Posiblemente de los más interesantes y de los más queridos por su autor: el proyecto centrista que diseñó y formuló para ocupar un espacio en la vida política republicana, e intentar

³ Fue académico numerario de la de Legislación y Jurisprudencia, de la de Ciencias Morales y Políticas en la que ingresó en 1919 y en la de la Lengua a la que accedió el día 8 de mayo de 1.932, tras ser vetado en dos ocasiones por Primo de Rivera. Su discurso de ingreso en la Española de la Lengua versó sobre "El Derecho en el Teatro" y fue contestado por Don Ramón Menéndez Pidal, ocupando la vacante que con anterioridad había pertenecido a Francos Rodríguez y Emilio Castelar como inmediatos predecesores. En Legislación y Jurisprudencia, según datos facilitados por el actual Secretario General de la Corporación, amigo y compañero de Claustro de la Universidad San Pablo-Ceu, profesor Castán Vázquez, fue nombrado Presidente de la Corporación el 23 de mayo de 1.930, siendo reelegido Presidente el 29 de mayo de 1931 y sustituido el 9 de enero de 1932 por Don Vicente de Pinies. A destacar el hecho de la sustitución del Jefe del Estado Republicano por un académico de reconocida filiación política monárquica, con lo que ello suponía en aquellas fechas, lo que pone de relieve la independencia de esta Corporación respecto de los poderes políticos. Precisamente el día 27 de mayo de 1.936, menos de un mes antes de su asesinato, sería elegido Presidente de esta Academia, Don José Calvo Sotelo, enemigo declarado del centrismo político que predicaba Don Niceto. El discurso de ingreso de Morales y Políticas con el título "La Jurisprudencia y la vista del Derecho" lo leyó el día 22 de febrero de 1.920. véase *Discursos* págs. 437 a 463.

⁴ Hasta la fecha contamos con la biografía de Eduardo del Portillo y Carlos Primelles titulada *Niceto Alcalá Zamora. Vida íntima y política de un Jefe de Estado*, editada en Madrid el año 1.932. setenta años más tarde, el profesor Casas Sánchez ha avanzado un boceto biográfico titulado *Niceto Alcalá Zamora (1877-1949). Una aproximación biográfica*, editado por el Ayuntamiento de Priego en 1992, que permite albergar la esperanza de una gran biografía sobre el personaje. Por último el catedrático y académico de Legislación y Jurisprudencia Don Jesús González Pérez publicó en 1977 su *Niceto Alcalá Zamora. Perfil humano*, editado en Priego por el Patronato Alcalá Zamora. Además de estas específicas biografías, la figura de Don Niceto es analizada, con mayor o menor rigor histórico por todos los protagonistas de la época en Diarios, Memorias y obras de toda clase. El Patronato que lleva su nombre organiza y publica unas Jornadas que tuvieron lugar los días 22, 23 y 24 de marzo de 1.995, 1.996 y 1.997 respectivamente. La correspondiente a 1.998 parece que está en prensa. El cincuentenario de su muerte ha dado lugar a la publicación de una serie de trabajos periodísticos y actos académicos. De los segundos los más importantes ha sido las Jornadas que con él título "Semblanza de Niceto Alcalá Zamora" han tenido lugar en la Casa de Velázquez de Madrid, los días 10 y 11 de mayo de 1.999. Igualmente hay que destacar el homenaje dedicado por la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia el día 3 de mayo de 1.999 y en la que intervinieron el Presidente Sr. Vallet de Goytisolo que cerró el acto hablando sobre "Alcalá Zamora, Académico y Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación" y los numerarios Sres. Don Víctor Fairen Guillen ("El Dr. Niceto Alcalá Zamora y Torres, Presidente y guardián de leyes") y Don Sebastián Martín - Retortillo Baquer ("La destitución de Alcalá Zamora como Presidente de la II República Española"). Parece que la Real Academia de la Lengua y la de Morales y Políticas están trabajando para celebrar sesión pública en recuerdo de Don Niceto. En cuanto a la prensa se le ha prestado una atención especial con motivo del cincuentenario de la muerte. Cabe el honor al diario *Córdoba* de iniciar estas conmemoraciones con un suplemento especial de fecha 11 de diciembre de 1.998, aniversario de su elección para la Presidencia de la República. Más tarde diversos medios se han sumado a la celebración. Así el *ABC* publica en su tercera el día 21 de marzo de 1.999 un artículo de Carlos Seco Serrano, y el viernes 19 de febrero reproduce lo publicado por el diario monárquico el día 19 de febrero de 1.949, recogiendo una opinión muy crítica de Melquiades Álvarez, que sólo se justifica por la fecha de su publicación. *El País* del 18 de febrero de 1.999 publica un artículo de Tusell titulado "Alcalá Zamora, un liberal en el vértigo de la política". En el diario *El Mundo*, Federico Jiménez Losantos había publicado el 14 de septiembre de 1.997 un artículo sobre Don Niceto titulado "El desheredado de la República". También en varios números de la revista prieguense *Fuente del Rey*, especialmente los números 182 y 184, correspondientes al año 1.999, se han publicado artículos sobre Don Niceto y han recogido artículos de otros medios.

explicar las razones de su fracaso. Ello sin embargo no es óbice para trazar unos perfiles biográficos que ayuden a situar el personaje en este campo concreto y poder comprender mejor el alcance de su intento.

UNA CLARA VOCACIÓN POLÍTICA.

Don Niceto Alcalá Zamora y Torres fue a lo largo de su fecunda existencia muchas cosas, ocupó posiciones preeminentes, destacó en múltiples empresas, pero desde mi personal punto de vista fue ante todo un jurista, un hombre de leyes que ha hecho de su observancia la norma fundamental de su conducta. Como "guardián de leyes" ha podido ser definido y pocos calificativos pueden resultar más honrosos para un jurista. Un abogado, primera cuota del Colegio de Madrid, de sólida preparación jurídica compatible con una clara vocación política. El licenciado en Derecho, número uno de las oposiciones al cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, el profesor de la Universidad Central, va a poner todo ese inmenso bagaje cultural al servicio de una clara vocación política, que está en la línea de una herencia familiar que se remonta a la época de la Gloriosa, en cuyas Cortes Constituyentes jugó un papel importante el clérigo prieguense Don Luis Alcalá Zamora y Caracuel, diputado progresista por Montilla, al que recuerda en sus Memorias Don Niceto, definiéndole como "ayudante con sotana de Prim".⁵ Su relación política familiar enlaza con el siglo XIX en un linaje liberal que tiene como punto de partida las figuras de Espartero y Prim, cuyos retratos cuelgan de las paredes de la casa familiar de Priego, según él mismo confiesa. En el caso de Don Niceto estamos ante un ejemplo de vocación política temprana que se inicia como orador en una velada conmemorativa de Castelar en mayo de 1900 y como miembro de una asociación democrática presidida por Don Segismundo Moret, uno de los políticos revelación de la Gloriosa⁶. Más tarde, en 1905 se une al Conde de Romanones como secretario político y a partir de 1906 se estrena en el ejercicio práctico de la política como diputado por la Carolina, distrito que representaría ininterrumpidamente hasta 1923. Tras la reanudación de la vida parlamentaria española al final de la Dictadura Primoriverista, volvería a obtener acta en esta circunscripción para las Constituyentes de 1931. Después de su primera elección

⁵ Véase *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1972. Pág. 20. El libro se subtitula "Segundo texto de mis Memorias". El antepasado de Don Niceto fue más tarde preconizado Obispo de Cebú, y fue uno de los cuatro clérigos que obtuvieron acta de diputado en las Cortes Constituyentes de 1869. Consiguió su escaño en las filas del partido progresista por la circunscripción de Montilla, al igual que Don José Alcalá Zamora y Franco. Fue el único que votó a favor de la libertad de cultos en contra de los criterios de la jerarquía eclesiástica española y de los representantes de la misma en dichas Cortes, el arzobispo de Santiago, García Cuesta; el obispo de Jaén, Antolín de Monescillo y el canónigo Manterola. Sobre el tema en extenso véase *Las Cortes Constituyentes de 1869-1871* de Antonio Lorca Siero, León, Man, 1996, 2 volúmenes. También en el episodio nacional titulado "De Cartago a Sagunto", Don Benito Pérez Galdós se refiere a Don Luis Alcalá Zamora destacando el hecho de votar la libertad de cultos vestido con traje talar.

⁶ El discurso lo pronunció el 25 de mayo de 1900 en un acto presidido por Segismundo Moret y en el que Don Niceto destacó la figura de Castelar como hombre de estado. Fue comentado muy elogiosamente por el Diario *El Imparcial* de 26 de mayo de 1900. véase *Discursos* de Niceto Alcalá Zamora, Madrid, Tecnos, 1979. Págs. 399-400.

como diputado sería sucesivamente Director General de Administración Local y Subsecretario de Gobernación en 1910, Ministro de Fomento en 1917, Representante de España en la Comisión de Armamentos en la Sociedad de Naciones de Ginebra⁷ y Ministro de la Guerra el año 1922. Hasta aquí la primera parte de esta clara biografía política que habría de verse violentada y voluntariamente clausurada, con el establecimiento de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923. A partir de esa fecha se abre un paréntesis en su actividad política, que no en su vocación, que se cierra en un famoso mitin pronunciado el 14 de abril de 1930 en la ciudad de Valencia⁸. En dicho acto se vierten las ideas que han ido elaborándose en los años de la Dictadura y que suponen un giro copernicano respecto a los planteamientos políticos que mantuvo Don Niceto hasta 1923. Son dos etapas perfectamente diferenciadas en el tiempo y en el eje vital de su protagonista. La primera dura 23 años. La segunda sólo seis. En la primera llegó a ser Ministro en dos gabinetes presididos ambos por García Prieto, Marqués de Alhucemas. En la segunda fue Jefe de Gobierno y Jefe del Estado. En ambos cargos le sucedería uno de los españoles que menos podrían sintonizar con el estilo de Don Niceto. Me refiero a Don Manuel Azaña.⁹ También por razones ideológicas fue preso “político” en la cárcel Modelo durante 100 días. Es el único caso en la historia española de una vocación política que ha escalado peldaño a peldaño todos los tramos del poder desde una concejalía o una secretaria política hasta la Jefatura del Estado. Pocas veces la vida ofrece la oportunidad de combinar la teoría y la práctica como en el caso del Sr. Alcalá Zamora. El gran bagaje cultural al que antes me he referido va a tener la oportunidad de ponerlo en práctica en los puestos de mando más dispares. En el político Alcalá Zamora es bien visible la doble influencia de su amplia cultura humanista y su impresionante formación jurídica¹⁰. De ambas quedan pruebas muy elocuentes. Lo mismo puede pronunciar una conferencia magistral sobre Don Quijote¹¹ que dictar sin un solo error toda la colección de decretos necesarios

⁷ Fue el 1922, por encargo de Prida, ministro de Estado en el Gabinete Sánchez Guerra y por indicación del Presidente. Allí fue compañero del Marqués de Magaz, con el que tuvo una buena relación, hasta que llegada la dictadura, el Almirante Magaz, decidió colaborar con Primo de Rivera. Véase *Memorias*, pág. 69.

⁸ El texto ha sido reproducido en facsímil por el Patronato Niceto Alcalá Zamora y Torres de Priego de Córdoba con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de su fallecimiento.

⁹ Sobre este tema puede verse un amplio artículo publicado en el diario *Córdoba* el 11 de diciembre de 1998, págs 47-49, de un especial dedicado a Don Niceto. El artículo, cuya autoría me corresponde, lleva el título de “Vidas paralelas de dos presidentes” y termina así: “Fueron dos vidas paralelas que por desgracia en muchas ocasiones y en temas fundamentales nunca llegaron a coincidir. Predispuesto como estaban a encontrarse, parece como si entre ellos cualquier cordialidad fuese imposible. Eso fue lo malo, para ellos y ... para la República Española.” La animadversión de Azaña por Don Niceto es muy anterior a su coincidencia en el gobierno. En la revista *La Pluma* -una de las obras más personales del político alcalaíno- en el número correspondiente al mes de septiembre de 1921, Azaña publicó un artículo titulado “Si el alarbe tornase vencedor”, en el que se hace una crítica de Alcalá Zamora, al que se refiere como “Niceto el Antiguo”. Dada la reconocida memoria de Don Niceto, hay indicios suficientes para pensar que no llegó a leer este artículo, cosa por otra parte nada extraña, dada la escasa difusión de la citada revista. El texto en *OO.CC.* Tomo I. Págs. 648 y ss.

¹⁰ El dato es admitido por todos y destacado muy especialmente por Miguel Maura en su obra *Así cayó Alfonso XIII*. Barcelona, Ariel, 1968.

¹¹ Precisamente la última conferencia que pronuncia llevaba el significativo título de “El pensamiento del

para la instauración de la República y que los primeros pasos de nuevo régimen se mantuvieran dentro de los límites exigibles en un Estado de Derecho, poniendo de relieve simultáneamente un asombroso dominio del derecho y una memoria privilegiada, extremos ambos que le fueron reconocidos por todos, incluidos sus más agresivos adversarios políticos. La cultura en general y el derecho en particular son fácilmente perceptibles en la acción política de Don Niceto. Su pertenencia a tres Reales Academias era toda una garantía y añade un elemento diferencial más de su talla intelectual frente al resto de sus compañeros de gobierno. Curiosamente, en este sentido el Sr. Alcalá Zamora conecta mejor con los grandes políticos de la Restauración. De ahí que haya sido considerado como el representante de la “vieja política” en el nuevo esquema republicano.¹² Hombres como Cánovas, Canalejas, Moret, Dato, etc. también eran portadores de un bagaje cultural que desde entonces y hasta la actualidad ha estado ausente de la vida política española. Su fe en la República, tras el paréntesis de la Dictadura, es más racional que sentimental, resultado de amplias lecturas y sosegados razonamientos, más que de viscerales impulsos. De ahí que, como buen intelectual, el horror que le producían los revolucionarios de muchas erres, los políticos presurosos que afirmaban a los cuatro vientos que la República cambiaría la faz de España en horas veinticuatro. Su gran cultura y el mundo de creencias colectivas en que se movía que eran en gran parte las de la Restauración le hacían ser comedido y prudente, alejarse de todo extremismo y aplicar a la marcha de la naciente República el viejo aforismo clásico de *lente festina*. Don Niceto se ha movido en el ámbito político de la Restauración y al final de su vida, de esa etapa vital, le va a quedar su respeto por los planteamientos liberales que la Restauración va mantener en el ámbito de la cultura, rechazando el entramado político que Costa resumía magistralmente como oligarquía y caciquismo.

A LA BÚSQUEDA DE UN CENTRO POLÍTICO.

Pero el cordobés Alcalá Zamora va a vivir como tantos otros españoles el desgarró que supone la implantación de la Dictadura por parte de Primo de Rivera. En primer lugar porque como hombre de leyes conoce y practica el respeto a las mismas y de modo especial a la *Norma Normarum*, a la ley de leyes, a la Constitución que ha sido suspendida por Don Miguel Primo de Rivera el año 1923. Pero hay un dato más que conviene subrayar y que de alguna manera va a condicionar su acción política de futuro. La toma del poder en nombre del Ejército sorprende al que muy poco antes ha sido Ministro de la Guerra, conoce el sentir de las

Quijote visto por un abogado”. Fue en Buenos Aires, en 1947. El profesor Cruz Casado recoge la información de Guillermo Cabanellas en el epílogo a las *Memorias* de Don Niceto indicando que fue leída en el salón de la editorial Kraft, con motivo de la presentación de su libro del mismo título y justifica, en base a este libro, que el Sr. Alcalá Zamora pueda formar parte de la larga nómina de estudiosos cervantinos, opinión en la que coincide entre otros con Francisco Márquez Villanueva y Stanislav Zimic entre los más recientes defensores de esta tesis. Véase: Antonio Cruz Casado. “Don Niceto Alcalá Zamora, Lector del Quijote”. *Segundas Jornadas Niceto Alcalá Zamora y su época*. Priego de Córdoba, 1.996. págs. 249 y ss.

¹² Tal es la tesis de Tusell entre otros historiadores.

fuerzas armadas españolas y poco antes del golpe de estado ha sido sustituido por el General Aizpuru, a propuesta del Rey.¹³ A partir de entonces acusa directamente al Rey de ser el cerebro de la operación que supuso el cambio de legitimidad política¹⁴. La dimisión de Don Niceto tiene lugar en mayo de 1923; la llegada al poder de Primo de Rivera en septiembre del mismo año. Pero hay un dato más que debió herir de forma especial al político cordobés. La obra de acoso y derribo a la Constitución de 1876 se inicia formalmente en Córdoba, muy cerca de donde ahora mismo nos encontramos, cuando en mayo de 1921 S.M. el Rey Alfonso XIII pronuncia en el Círculo de la Amistad un famoso discurso, ante una reunión de olivareros y una selecta representación de las fuerzas vivas de Córdoba, solicitando la llegada de un “cirujano de hierro” en el más directo estilo costista¹⁵. El cordobés y hombre de leyes que era Don Nieto, debió sentirse especialmente dolido al conocer que desde su propia tierra se postulaba un cambio de legalidad y que era el hombre que había jurado defender la Constitución quien estaba dispuesto a permitir que la violentaran.¹⁶ Una gran cultura humanista y una no menos extraordinaria formación jurídica, puesta ambas al servicio de una clara vocación política, eran elementos necesarios y suficientes para que, ante los sucesos de España, Don Niceto Alcalá Zamora optara por aportar una salida política a la situación del país. Esta respuesta es la idea de crear un centro político que se materializó en un principio en la creación de la Derecha Liberal Republicana.¹⁷

¹³ Se daba el caso curioso que el Mensaje de la Corona a las Cortes el año 1923 lo había escrito precisamente Alcalá Zamora, lo que suponía que contaba con la confianza del gabinete y su presidente, Don Manuel García Prieto, Marqués de Alhucemas. Nada hacía presagiar su dimisión ese mismo año. Él mismo reconoce en sus *Memorias* (pág. 96) que su salida de Guerra había facilitado el golpe de estado.

¹⁴ En sus *Memorias* Don Nieto no se recata al hablar del constante intrusismo del Rey en los temas de Gobierno, al margen de la Constitución, y muy especialmente en los nombramientos militares, a los que según afirma, se opuso como Ministro. En las citadas *Memorias* traza la siguiente semblanza de Alfonso XIII: “En el trato resultaba el monarca agradable y simpático; pero sólo en la impresión momentánea de un observador frívolo y superficial, porque él, rebasando con harta frecuencia los límites permitidos de la familiaridad decorosa, no alcanzaba jamás la llaneza plausible. Incluso cuando quería atraer alegre, castizo, campechano, sobre los trazos dinásticos del rostro, en los labios y mandíbulas inequívocos, permanecía repelente la iniciación dibujada de un gesto de altiva y seca impertinencia, dispuesto a mostrar y recordar orgulloso, que allí mezclada con ascendencias menos brillantes y auténticas, quedaban huellas de Habsburgos, Trastamaras y Borbones. Era capaz a la vez, y estaba siempre dispuesto, para olvidar en sí la dignidad regia y humillar en los demás la dignidad humana”. *Op. Cit.* pág. 78.

¹⁵ El análisis del discurso, entre otros, en Peña González, José: “Las claves de un gran discurso”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. Enero-Junio 1997, nº 132. págs. 203-222.

¹⁶ Otro ilustre político cordobés, que había llegado a ser Presidente del Gobierno (del 8 de marzo al 7 de diciembre de 1922, sustituyendo a Maura) Don José Sánchez Guerra, manifestó públicamente su hostilidad a la Dictadura desde el primer día, por lo que sufrió prisión y destierro. A la caída de Primo de Rivera pronunció él célebre discurso de la Zarzuela el día 27 de febrero de 1930, en el que atacando a la monarquía dijo que no quería servir más a señores que pudieran convertirse en gusanos, haciendo suya la famosa frase de San Francisco de Borja. Se unió al grupo de los “constitucionales”, integrado por varios ex ministros de la Corona, y a la caída del Gobierno Berenguer fue encargado de formar Ministerio el día 16 de febrero de 1931, no teniendo inconveniente en trasladarse a la cárcel Modelo para ofrecer a varios presos políticos, entre ellos su paisano Don Niceto, una cartera ministerial, que éstos rechazaron olímpicamente. Fracasado en su intento, fue designado para sucederle el almirante Aznar, que constituiría un gobierno agónico que sería el último de la Monarquía. El Sr. Sánchez Guerra destacó por ser un parlamentario muy experto en el orden político y hombre de gran austeridad y entereza de carácter en el terreno personal. Su hijo Rafael fue secretario de la Presidencia con Don Niceto.

¹⁷ El Manifiesto de la Derecha Liberal Republicana, viene recogido en Artola, Miguel: *Partidos y Programas*

De entrada Don Niceto tiene que romper definitivamente con un pasado histórico al que ha servido con absoluta lealtad desde su escuálida minoría parlamentaria. Como él mismo dice, a partir de su salida del Gobierno García Prieto, estaba dispuesto a “no ser más lo que fui de quien lo fui”¹⁸. Sería un diputado de a pie que no tendría más oportunidades de hablar ante las Cortes monárquicas por la clausura que de las mismas harían el general Primo de Rivera a los pocos meses. A partir de entonces contacta con personalidades políticas de todo el arco parlamentario desde Don Antonio Maura (“un hombre -del que afirma el propio Don Niceto- que había perdido su fe en la Monarquía sin poder ponerla en la República”) hasta Goicoechea, pasando por Villanueva, Burgos Mazo, el general Castro Girona y por supuestos Sánchez Guerra, sin olvidar en el campo republicano a Lerroux y Marcelino Domingo. Sigue de cerca las conspiraciones de la noche de San Juan en Valencia y la de Ciudad Real en 1929 y en ambos casos presta su asesoramiento jurídico, después de haber rechazado la propuesta de Consejero de Estado en calidad de ex ministro de la Corona que le ofrece Primo de Rivera el día 8 de enero de 1928.¹⁹ Lo que podríamos llamar ruptura pública de amarraz con el sistema político imperante, es el discurso pronunciado en el teatro Apolo de Valencia el día 13 de abril de 1930. Quién podría entonces decirle al brillante orador que, exactamente un año más tarde, estaría negociando en nombre del Gobierno provisional de la República, la salida de España del Rey y la capitulación de la monarquía en la clínica del Dr. Marañón, con su antiguo jefe político, Don Álvaro de Figueroa, Conde de Romanones y en ese momento Ministro de Estado en el Gobierno Aznar, el último de Alfonso XIII. La idea fundamental del discurso en mi opinión es que hay “una legalidad constitucional deshecha e imposible de reconstruir”. Ante esta situación urge que el pueblo recupere la soberanía perdida. A esa tarea está dispuesto a colaborar con “la conciencia tranquila”, desde su experiencia de gobierno, contando con lo más selecto de los ex ministros de la Corona²⁰, para que entre

políticos. 1808-1936. Madrid, Aguilar, 1975. Vol. II. Pág. 327 y ss., recogido según el autor del diario *La Publicitat* de 20 de julio de 1.930.

¹⁸ Esta sería la principal acusación de la derecha. No están dispuestos a perdonarle su pasado. Las más graves acusaciones y los mayores dicitos vienen de esta causa. Destaca entre todos, los comentarios de César Jalón, antiguo ministro radical, quien durante el franquismo publicó en la editorial Guadarrama unas *Memorias Políticas* en las que le aplica los calificativos más injustos e hirientes. Sirvan de muestra los siguientes: “antiguo hierofante monárquico”, “El logos de Priego”, “ambidextro”, “Maquiavelo de bolsillo”, “Castelar de bolsillo”, “Alfonso XIII en rústica”, amén de recoger calificativos de uso corriente en la prensa satírica de derechas, v.g. de “Gracia y Justicia” donde le llamaban “El Botas”

¹⁹ La negativa a aceptar el cargo se contiene en un extenso documento en el que expone todos los argumentos que justifican su no aceptación y termina de la siguiente forma: “Imposible para mí toda colaboración con el régimen actual, sólo podría dar un fundamental consejo, para el que puede ser ocasión la respuesta, sin mi iniciativa a la comunicación que recibo y agradezco. Tal consejo, que si por enemigo me tiene V.E., con mayor razón debe estimarlo y seguirlo, es que ante el yerro inevitable, las desviaciones fatales, y la frustración total del buen propósito que anidara entre sus primeros planes, abandone el poder facilitando, si aún es tiempo para ello, que se salve la paz pública en España y lo que fuere posible del principio monárquico y del interés dinástico, devolviéndole al país las libertades y soberanía a que tiene imprescriptible derecho.” *Memorias*. pág. 123. Nota nº 2.

²⁰ Reclama que se reconozca la ejemplaridad moral de “figuras gloriosas que pertenecieron a la política monárquica española, para aquel espíritu ágil, sutil, inteligente, cultísimo, admirable de Don Santiago Alba; para aquella oratoria excelsa, esclarecida, democrática de Don Melquiades Álvarez; para la cristiana y recia democracia de

todos se llegue al establecimiento de una República “cuya proclamación es relativamente fácil” pero cuya consolidación es bastante más difícil. “Una república viable, gubernamental, conservadora, con el desplazamiento consiguiente hacia ella de las fuerzas gubernamentales de la mesocracia y de la intelectualidad española, la sirvo, la gobierno, la propago y la defiendo. Una república convulsiva, epiléptica, llena de entusiasmo, de idealidad, falta de razón, no asumo la responsabilidad de un Kerensky para implantarla en mi Patria”, afirma tajantemente. Y su propuesta de colaboración no puede ser más explícita ni más clara. Se autoafirma republicano pero quiere dejar claro su posición en ella. He ahí la clave. “Yo os digo que con ser tan templada mi significación, no creo viable una República en que yo fuese la derecha, sino una República en la que yo estuviese en el centro, es decir una República en la cual se avinieran a ayudarla, a sostenerla y a servirla, gentes que han estado y están mucho más a la derecha mía”²¹. Como he señalado anteriormente, será el partido de la Derecha Liberal Republicana el instrumento que Don Niceto utilizará para defender en el campo político estas tesis.

LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA.

Don Niceto es consciente de la necesidad de contar con un partido político que sirva de soporte a su vocación y ambición política. Sabe que la derecha española ante la crisis política que se avecina se encuentra totalmente indefensa y pretende darle un espacio político en el que pudiera sentirse cómoda. El republicanismo de derechas en los años treinta sólo contaba con el Partido Radical de Don Alejandro Lerroux, pero en el programa de este partido seguían pesando como una losa los orígenes revolucionarios y anticlericales que les había inyectado en su aparición el famoso “Emperador del Paralelo” como por su demagogia era conocido el tam-

Ossorio y de Burgos; para aquel patriarcado glorioso que encarna en Don Miguel Villanueva; para aquella aureola popular, nobleza, tradición, entusiasmo, dignidad, que se llama Don José Sánchez Guerra. Para todos estos hombres el deber se acentúa en pueblos latinos y en pueblos inexpertos porque una República que se entregue en sus comienzos sólo a los republicanos, está destinada a morir y a morir inevitablemente”. Discurso de Valencia. 13 de abril de 1930. Cito por la edición facsímil publicada en 1999 por el Patronato Alcalá Zamora. pág. 51-52. En este punto concreto Don Niceto sostiene unas tesis radicalmente enfrentadas a las mantenidas por Azaña quien afirma tajantemente que “La República es para todos, pero gobernada y dirigida por los republicanos”. En un discurso de 29 de diciembre de 1930, el político alcalaino que habría de suceder a Don Niceto tanto en la jefatura del Gobierno como en la Presidencia de la República, afirma textualmente: “La República no será el régimen de un partido, es cierto; será régimen nacional... Todos cabemos en la República, a nadie se proscribire por sus ideas; pero la República será republicana, es decir pensada y gobernada por los republicanos, nuevos o viejos, que todos admiten la doctrina que funda el Estado en la libertad de conciencia, en la igualdad ante la ley, en la discusión libre, en el predominio de la mayoría libremente expresada. La República será democrática o no será”. Véase *OO. CC.* Tomo II. Pág. 16. El mismo Azaña calificará a los políticos mencionados, que habían de constituir el llamado Partido Constitucionalista, con el agresivo epíteto de “los cuatro jinetes del Apocalipsis”, porque el solo mencionar su nombre es signo inequívoco de destrucción. La expresión textual es “parecen en caricatura los cuatro jinetes del Apocalipsis porque vienen precediendo el acabamiento de todo”. Véase *Discurso en la Plaza de Toros de Madrid* el 29 de septiembre de 1930. *OO. CC.* Vol II. pág. 15. Los cuatro jinetes serían para Azaña, los ex ministros de la Corona, Sres. Alba, Burgos Mazo, Melquiades Álvarez y Villanueva. Es evidente que Azaña y Alcalá Zamora tienen un opinión muy distinta de los mismos.

²¹ Discurso citado. Pág. 56. Lo grave del caso es que la derecha a la que se dirigía le volvió olímpicamente la espalda.

bién político cordobés Alejandro Lerroux García. Ciertamente las cosas habían cambiado mucho y ahora, los radicales se presentaban bastante más moderados, pero no obstante, en acertada opinión de Don Niceto hacía falta un partido que canalizara los sectores sociales que habían sido el sostén de la monarquía, y que en estos momentos ante el cambio de régimen, pudieran actuar como factor de moderación ante la nueva situación. Si los radicales habían procedido siempre del campo republicano, aunque en los años treinta desde el punto de vista ideológico pudieran estar en la derecha, la idea de Don Niceto era transformar la antigua derecha liberal monárquica en la nueva derecha liberal republicana.²² Estamos ante dos políticos cordobeses de diferente significación política y diametralmente opuestos en su talante ético al que sin embargo la vida les iba a unir a partir de 1930 -acciones preparatorias para el advenimiento de la República- hasta 1936. Curiosamente también iban a coincidir en la fecha de su muerte, para ambos ahora hace cincuenta años.

Don Niceto crea en torno a su figura el nuevo partido político, al que llama precisamente Derecha Liberal Republicana entre los meses de abril a junio de 1930. El nombre del partido recoge fielmente la intencionalidad política de su fundador. Cuenta con un pequeño grupo de amigos entre los que destacan Miguel Maura y Rafael Sánchez Guerra. En el manifiesto que dirigen al país el día 14 de julio proclaman abiertamente su voluntad de ser el centro político de la República²³ y con este programa que además trata el tema del equilibrio armónico de poderes, la independencia y respeto mutuo de la potestad civil y religiosa, la defensa del derecho de propiedad, la economía de mercado, la reorganización del ejército, el respeto a las regiones de España, la potenciación de la autoridad siempre sometida a la ley y la libertad de enseñanza, se presentan el día 17 de agosto de 1930 y toman parte en el famoso Pacto de San Sebastián. Es evidente que el programa no podía ser más centrista.²⁴ Con este partido, partido de élites de acuerdo con la tradicional clasificación de los partidos en la teoría política²⁵ y al que Ramos Oliveira

²² Don Alejandro Lerroux había nacido en La Rambla, provincia de Córdoba, en 1864 y muere en Madrid en 1949. Fue educado por un tío suyo que era sacerdote y al que ayudó como monaguillo. Aquí ve Gerald Brenan las raíces del posterior anticlericalismo lerrouxista. Se afincó en Barcelona, que transformó en su feudo político. Fue republicano, unitario y centralista y luchó abiertamente contra los nacionalistas catalanes. Con el paso de los años fue moderando sus actitudes políticas, hasta el punto que formó parte durante la República de gobiernos de derechas. Fue el fundador y líder del partido Radical, su gran obra política y sobre la que elaboró una magnífica tesis doctoral el profesor cordobés Octavio Ruiz Manjon Cabeza, publicada en parte el año 1976 con él título *El partido Republicano radical. 1908-1936*. Por su parte Don Alejandro, periodista y hombre de pluma tan fácil como su verbo, había publicado varias obras entre las que destacan *Al servicio de la República*, *Mis Memorias* y *La pequeña historia*.

²³ Casi un año más tarde de la creación de Derecha Liberal Republicana, partido de corte centrista, aunque el centrismo no apareciera en su denominación, se constituye en España el día 3 de marzo de 1931, el partido Centro Constitucional, formado por Cambó, el duque de Maura, Ventosa, Goicoechea, Montes Jovellar y el Marqués de Figueroa. Su incidencia política fue nula.

²⁴ Sobre la Derecha Liberal Republicana véase el trabajo del mismo título del profesor Juan Aviles Farre, publicado en la *Revista de Estudios Sociales* nº 16, enero-abril 1976. Madrid. págs. 77-117; y el trabajo de Leandro Alvarez Rey: "El proyecto político de Alcalá Zamora y la Derecha Liberal Republicana" en *Segundas Jornadas Niceto Alcalá Zamora y su época*. Priego, 1997. págs. 37-69.

considera “un comodín brindado a los liberales históricos”, a pesar de su escasa importancia numérica consiguieron una alta rentabilidad política en los momentos augurales de la República. Don Niceto preside el Gobierno Provisional, Miguel Maura ocupa la cartera de Gobernación, Rafael Sánchez Guerra la secretaría de la Presidencia, Recasens Siches la Dirección General de Administración Local, Manuel Ossorio la Subsecretaría de Gobernación y Carlos Blanco la Dirección General de Seguridad. Qué duda cabe que en estas nominaciones pesó más la personalidad de Don Niceto que la importancia del partido. En el mes de mayo, al ser muy difícil compaginar la función de gobierno y la dirección del partido, se acuerda solicitar al ex ministro monárquico Joaquín Chapaprieta la dirección de la Derecha Liberal Republicana, a la que se adhieren, previamente autorizados por Santiago Alba, gran parte de los miembros de lo que antaño fue la facción de Izquierda Liberal durante la Monarquía. En las elecciones para las Constituyentes sólo consiguen sacar 25 diputados en toda España, resultando electo por Córdoba Antonio Jaén Mórente. Don Niceto saldría por Jaén y Zaragoza y Miguel Maura por Zamora. El descalabro fue total. En él ánimo del electorado debió pesar más los antecedentes políticos de los miembros de estas candidaturas que su honesta conversión al republicanismo. El tema desde el punto de vista político era de gran importancia. A partir de aquí La Derecha Liberal Republicana dará paso al Partido Republicano Progresista en la creencia de que un cambio de nombre mejoraría las expectativas electorales. Como minoría parlamentaria republicano-progresista participaron en el debate constituyente con escaso éxito, hasta el punto que la discusión sobre el famoso artículo 24 provocaría la salida de Don Niceto de la Presidencia del Gobierno Provisional y su sustitución por Azaña. Con objeto de neutralizar las tendencias revisionistas de la Constitución que ha hecho públicas el Sr. Alcalá Zamora²⁶, se acuerda por las fuerzas republicanas su elección para la Presidencia de la República, lo que tiene lugar el día 11 de diciembre de 1931. A partir de este momento el partido progresista pierde su única figura de autentica talla política y el centrismo político empieza a perder incluso su carácter testimonial. Don Niceto es consciente de ello pero no se arredra. En 1936 pedirá a Portela que haga el gran partido de centro que España necesita. A su vez Miguel Maura crea en 1932 el Partido Republicano Conservador que recoge parte del ideario del Republicano Progresista. Los grandes temas de discusión serán el Estatuto de Cataluña y la reforma agraria de Azaña, en medio la sublevación de Sanjurjo el 10 de agosto de 1932. Durante el año 1933 el nuevo partido acentúa sus ataques al gobierno Azaña y éste cree ver detrás la mano larga de Don Niceto. Con su característico estilo despectivo, el político alcalaíno recoge en su Diario del día 30 de abril de 1933 que “el

²⁵ Es el término utilizado y aceptado por todos los grandes especialistas desde Duverger a Giovanni Sartori en obras que ya devienen clásicas en la materia.

²⁶ Además de en múltiples intervenciones públicas, la idea de la reforma constitucional la desarrollaría *in extenso* en su obra *Los defectos de la Constitución de 1931*, cuya primera edición es de 1936, aunque el contenido fue conocido en parte con anterioridad. Con el título de *Los defectos de la Constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional* ha sido reeditado por Civitas el año 1981.

actual partido progresista cabe en un taxi”, expresión que como es sabido sería muy repetida en la última transición política española, aunque sin mencionar su paternidad. En las elecciones de noviembre del 33 se presentan por separado el Partido Republicano Progresista y el Partido Republicano Conservador. El primero sólo obtiene tres escaños, entre ellos Tomás Rubio Chavarri por Córdoba, y el segundo 18. Absolutamente insuficientes en ambos casos para defender el ideario político de centro que hubiera podido evitar los bandazos a los que se veía sometida la II República. Poco a poco se estaba fraguando una revolución, el país se iba distanciando cada vez más y lamentablemente no existía una fuerza política que pudiera servir de colchoneta que suavizara las tensiones de los extremos.²⁷ Los acontecimientos políticos se precipitan. Los enfrentamientos entre el Gobierno de la Generalitat de Cataluña y el de Madrid a propósito de la Ley de Cultivos aprobado por el Parlamento catalán, así como los sucesos de Barcelona y Asturias de 1934 ponen de manifiesto la radicalización que el país está sufriendo de forma acelerada. Cuando más falta hacía una fuerza política moderada, ésta se disgregaba internamente, actuando en el parlamento español a golpe de bandazos apoyando ora la derecha radical de Lerroux o Samper o la izquierda de Azaña o Martínez Barrios. El electorado puede asistir al espectáculo de un grupo político que da la impresión de carecer de norte, ... aunque se presentan como centro. A finales de 1935. Don Niceto propone a su antiguo aliado político, Miguel Maura, la formación de gobierno. El objetivo era tranquilizar el país y resolver los asuntos más urgentes para la convivencia política. Una vez conseguido esto se podrían convocar elecciones generales. Curiosamente Maura no encontró los apoyos necesarios en la derecha, negándose tanto Gil Robles como Portela Valladares a formar parte de su posible gobierno, por lo que se ve obligado a renunciar el encargo recibido. Desde la izquierda el encargo a Maura fue interpretado como una maquiavélica operación nicetista que al final desembocaba en la designación de Portela Valladares, de quien, en opinión de Azaña, “se fiaba más para sus planes electorales”²⁸. Como es sabido el 14 de diciembre de 1935 se forma el gobierno Portela en el que va a ocupar el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Cirilo del Río, hombre de la máxima confianza de Don Niceto como han puesto de relieve varios autores.²⁹ Este gobierno, en el que abundan los amigos políticos de Don Niceto y Portela, sustituye al de Joaquín Chapaprieta Torregrosa y bajo su mandato se

²⁷ Téngase en cuenta que además de aspectos de estructura social y económica que explican muchos comportamientos políticos, había una ley electoral mayoritaria que no ayudaba a rebajar la tensión. Sobre el tema véase la obra de Santiago Varela: *Partidos y Parlamento en la Segunda República*. Madrid, Ariel, 1978.

²⁸ Vide Azaña. *OO.CC.* Tomo IV. pág. 566, de la edición de Mexico, Oasis. 1968. Opiniones parecidas se encuentran entre otros en Gil Robles: *No fue posible la paz*. Barcelona. 1968, Robinson: *Los orígenes de la España de Franco*. Barcelona, 1973, Malefakis: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1972. Payne: *La revolución española*. Barcelona, 1972 y Joaquín Chapaprieta: *La Paz fue posible*. Barcelona, 1971.

²⁹ Valga por todos Gil Robles: “Sabido es que al Sr. Alcalá Zamora le gustaba tener siempre en el seno del Gobierno algún confidente, a través del cual pudiera llevar a cabo una maniobra, en caso necesario. Ejemplo típico de esta clase de ministros fue el famoso Cirilo del Río, que no tuvo otra misión en la política española que la de hombre de confianza del Sr. Alcalá Zamora”. *Op. Cit.* pág. 230.

convocan las elecciones del 16 de febrero de 1936.³⁰ El intento de Don Niceto de volver a crear una fuerza política centrista venía avalado por su convencimiento del desastre electoral que previsiblemente tendría que sufrir el partido radical de Lerroux, tras el escándalo del estraperlo. Era el momento de recoger los votos del republicanismo histórico que por las circunstancias había evolucionado desde la extrema izquierda a una derecha moderada y de clase media desde el punto de vista sociológico. En estas elecciones del 36 los “centristas” de Portela solo consiguen 16 escaños, a pesar de la denuncia que formulan los partidos de izquierda sobre la ayuda oficial que han recibido del Gobierno³¹; los progresistas presentaron 18 candidaturas en algunas circunscripciones en coalición con la derecha de la Ceda y contando desde el principio con la animadversión de la derecha monárquica, llegando a conseguir colocar a seis candidatos, de ellos tres por Córdoba³². Por su parte la otra rama de la disidencia de la Derecha Liberal Republicana, el Partido Republicano Conservador sólo obtuvo tres diputados.³³ El resultado no pudo ser más desconsolador. Como dice Santiago Varela, recogiendo la opinión de Tusell, la capacidad de convocatoria del “portelismo” fue mínima. Pero el fracaso de Portela era también el fracaso de Alcalá Zamora.³⁴

³⁰ Este gobierno a pesar de su corta duración sufre algunos cambios en la composición, lo que demuestra la falta de unidad de las fuerzas que lo integran. Portela presenta la dimisión al conocerse los resultados electorales del 16 de febrero.

³¹ Portela Valladares reconoce en sus *Memorias* haber recibido el encargo de crear un Centro Democrático, “Cuyo manifiesto electoral había dirigido por radio al país, ampliamente difundido por la prensa” y en el que ponía de relieve dos puntos: “uno, afirmando que la religión católica no sólo merecía los respetos que deben tributarse al sentimiento religioso, sino que por ser la fe de la gran parte de los españoles ostentaba títulos para que el poder público le guardara especiales consideraciones, y el otro ofreciendo encaminar las actividades e intervenciones del Estado a desarrollar nuestra producción para crear una etapa de prosperidad que aportara el bien para las clases sociales todas, originando una nueva coyuntura económica y financiera que engrandecería interior y exteriormente al Estado y la Nación”. Véase su libro *Memorias*. Madrid, 1988. Pág. 172. Portela afirma que presenta la dimisión el día 17 de febrero de 1.936. Del párrafo anterior sorprende la afirmación contundente sobre la religión católica del Vizconde consorte de Bries, que llegó a alcanzar el grado 33 en la Masonería Española. Socialmente disfrutó de una elevada posición, especialmente tras su matrimonio en 1913 y ya cincuentón con Doña Clotilde Puig y Mir de aristocrática familia catalana, hija de la marquesa de Los Llanos, a la que conoció siendo Gobernador Civil de Barcelona. El matrimonio termina de forma muy azarosa en 1936 a instancias de su esposa y desde la ciudad de Niza.

³² Se trata de los señores Fernández Castillejo, Rubio Chavarrí y Delgado Benítez. La oposición de la derecha monárquica al partido centrista fue durísima. *ABC* ataca frontalmente y Calvo Sotelo en un discurso el día 22 de enero de 1936, llama al ex ministro de la Gobernación, “Maura el malo”.

³³ Véase la obra de Santiago Varela *Partidos y Parlamento en la Segunda República* Barcelona, 1978. pág. 74. También la obra de Javier Tusell: *Las elecciones del Frente Popular*. Madrid, Edicusa, 1971. 2 vols.

A destacar que el gran feudo electoral de los progresistas es Andalucía y dentro de ella la provincia de Córdoba, donde es evidente la influencia de Don Niceto a través de Priego fundamentalmente. Los conservadores sólo consiguen un escaño en Lugo y dos en su feudo electoral, la castellana Soria, donde obtienen escaño Maura y Arranz.

³⁴ Escribe Varela: “Durante los últimos meses del bienio derechista, Alcalá Zamora, desde la Presidencia de la República tuvo la idea obsesiva de la formación de un gran partido de centro que pudiera moderar el ritmo político y evitase los sucesivos bandazos hacia los extremos. Sin entrar por el momento en el debate sobre la oportunidad y la viabilidad de los propósitos presidenciales, así como la solidez de sus apoyos, debe señalarse aquí como el resultado tangible de esos esfuerzos, fue la creación de un nuevo partido centrista, cuya dirección se encomendó a Manuel Portela Valladares. El fracaso del partido portelista en las elecciones de 1936 sería notorio y absolutamente desproporcionado con las esperanzas que habían abrigado sus fundadores. Y es que, en la realidad, su capacidad de convocatoria fue mínima”. *Op. cit.* pág. 73.

LAS RAZONES DE UN FRACASO Y CONSECUENCIAS DEL MISMO.

Posiblemente la primera de todas sea de índole social y económica. Como recuerda el maestro Pabon, “en la II República española, ni el cuadro ni el tiempo permitieron que los hombres cuajasen políticamente”³⁵. La España de los años treinta no tenía la clase media necesaria para montar sobre ella un cambio político como suponía el establecimiento de la República. El proceso de modernización política, acaudillado por la derecha liberal española y respaldado por las fuerzas de izquierda, necesitaba para poder triunfar la superación de las grandes diferencias o al menos su atenuación. El restablecimiento de un cierto equilibrio social que a los ojos de los más desfavorecidos hiciera atrayente el ideal republicano. Una vez más se confundieron las cosas. La República fue para muchos una utopía que las clases sociales afectadas en sus intereses harían lo posible y lo imposible para evitar que llegara a realizarse, a transformarse en ideología siguiendo el esquema Mannheim. Por ello tiene razón el historiador Ramos Oliveira cuando escribe que “decirse republicano y conservador sería, acaso, sensato en Francia, donde la República había seguido a la revolución social; pero en España.... ser republicano y conservador entrañaba un craso contrasentido. En la República española no podía haber conservadores hasta que el régimen se hubiera nacionalizado, es decir hasta que la democracia tuviera raíces en la sociedad y fuera aceptada por todas las clases sociales”³⁶. Don Niceto fue muy pronto abandonado por todos, empezando por la propia derecha social y económica a la que pretendía salvar. De hecho se apresuraron a abandonar incluso las Cortes Constituyentes en un alarde de irresponsabilidad que haría ingobernable la República. Don Niceto se consideraba de los suyos pero ellos no le aceptaron, dándose el caso curioso de ser más respetado por la izquierda que por la derecha. De la izquierda le diferenciaba su sentido de la moderación. De la derecha su respeto al derecho, de ahí que reprobara a su amigo Miguel Maura la propuesta de una Dictadura Republicana que había hecho pública en los artículos publicados en el diario *El Sol* del 18 al 27 de junio de 1936.

Otra razón del fracaso está en la situación que vive Europa. El profesor Jover Zamora suele poner de relieve la conexión entre España y el continente europeo en una labor de interacción que se mantiene como una constante a lo largo de la historia. Y es fácilmente comprobable. Pero el viejo continente en estos momentos ha perdido su fe en la libertad. Los políticos republicanos españoles no se dieron cuenta que la Europa que ellos habían conocido ya no existía, y cometieron el error de ignorar la influencia de los factores internacionales en la marcha de las pequeñas potencias. La Europa de los años treinta no era la que crea tras la guerra europea la Sociedad de Naciones para evitar nuevas guerras en el continente. Europa había perdido la fe en sí misma y en el viejo continente se había perdido

³⁵ Véase *Cambó* Tomo II, 2ª parte, pág. 183.

³⁶ *Historia de España*. Vol. III, pág. 170. México 1952.

también el respeto hacia la libertad, sacudida por una ola de totalitarismos de todos los signos. La famosa paz europea de Versalles no era más que una excusa para mantener la Sociedad de Naciones de Ginebra, la misma que ante el asombro de todos mira hacia otro lado cuando estalla la guerra civil en España, precisamente el país más respetuoso con los mandatos de la sociedad de Naciones, pero también el que había cometido la ingenuidad diplomática de denunciar la invasión de Abisinia por parte de Mussolini o el rearme militar en la Alemania de Hitler.

El proyecto centrista fracasó también porque el mundo de valores y creencias en el que se movía el Sr. Alcalá Zamora había evolucionado a un ritmo muy superior a su clase política. Por eso el fracaso no es sólo de unas ideas o algunos hombres. Es el fracaso de una clase dirigente y por añadidura el fracaso del sistema político que pretenden implantar. La República crea un régimen de libertad que como recuerda el profesor Murillo Ferrol no pudo catalizar ni evitar que hombres y odios centenarios tomaran conciencia de sí mismos precisamente gracias al marco de libertad que planteó la República. El resultado fue una colosal frustración³⁷. El centro que preconizaba Don Niceto era un liberalismo solidario, superador del liberalismo egocéntrico de los primeros tiempos, un liberalismo en la línea de la revisión de la obra de Stuart Mill que por los años treinta se está llevando a cabo en los círculos intelectuales de Oxford, bajo el liderazgo intelectual de Thomas Green. Un liberalismo que en última instancia fuera el mejor freno frente a los totalitarismos de derecha e izquierda. Un liberalismo que impregnara un centro político que apostara abiertamente por la reforma frente a la rupturas. Una superación del liberalismo individualista y la plena aceptación de las libertades sociales y colectivas.

La principal consecuencia del fracaso de este proyecto político centrista de Don Niceto Alcalá Zamora fue que aceleró el hundimiento de la República y anticipó el estallido de la guerra civil. El propio Presidente había dejado escrito que la ausencia de una cámara de moderación como podría ser el Senado, podría tener terribles consecuencias. Es cierto. Pero también la ausencia de una política de centro que pusiera coto a las tensiones de los extremos. Por eso como he escrito en otro lugar no estamos "ante el fracaso de un régimen o el hundimiento de un partido o la frustración personal de un político... En 1936 tiene lugar el hundimiento aparatoso, trágico y violento de tantos esfuerzos intelectuales que en pro de la convivencia hispánica habían ido germinando desde la época ilustrada"³⁸. Es una terrible crisis social que va a hacer de España el único país civilizado que en sólo ocho años manda al exilio a cuatro Jefes de Estado y que en un siglo va a sufrir cuatro guerras civiles. Crisis social y crisis política que toda la sociedad española sintió y sufrió.

Pero para terminar permítanme sacar una consecuencia positiva de este fracaso. La política que hoy se está haciendo en casi todos los países democráticos es

³⁷ Véase el prólogo a la obra de M. Ramírez: *Los grupos de presión en la Segunda República*. Madrid, 1969.

³⁸ Véase Peña González, J.: *Manuel Azaña: el hombre, el intelectual y el político*. Madrid, 1991. pág. 294.

una política de centro, un sistema que permite el equilibrio entre la ideología liberal y la ideología socialista, entre las exigencias de el estado de derecho y los postulados del estado social de derecho. Es decir, si bien es cierto que el centrismo fracasó en la España de Don Niceto, no es menos cierto que gran parte de estas ideas están hoy incorporadas al acervo común de la democracia. A los cincuenta años de su muerte, este podría ser su gran triunfo.